CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN"
ID. 291.621
ADDENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de aclarar **los siguientes puntos de la Carta de Invitación:**

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** hasta el día 03 de diciembre de 2015, hasta las 13:00 hs.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3° Piso.***
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP arenga N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
Atención: *Diana Cabrera – Jefa del Dpto. de Compras Directas.*
Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.
Número del Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: 1752.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 02 de Diciembre de 2015
Hora: hasta las 08:00 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y Hora límite para la recepción de sobres establecida	**02/12/2015**	**08:00**
Fecha y Hora límite para la recepción de sobres modificada	**10/12/2015**	**08:00**

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3° Piso.**
Número de Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 02 de Diciembre
Hora: hasta las 08:30 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y Hora para la Apertura de sobres establecida	**02/12/2015**	**08:30**
Fecha y Hora para la Apertura de sobres modificada	**10/12/2015**	**08:30**

Abg. JULIAN PATRON
Coordinador
UOC - DINAC

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El equipo a ser proveído para el servicio de Impresión deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Capacidad de impresiones originales.
  Máximo por mes: 6000 (blanco y negro)
  Mínimo por mes: 2000 (blanco y negro)
  Máximo por mes: 1000 (color)
  Máximo por mes: 500 (color)
- Impresión: blanco y negro – full color.
- Tamaños de Impresión: hoja tamaño carta, oficio, A3 y A4.
- Servicio de Mantenimiento según vayan surgiendo las necesidades.
- La empresa adjudicad deberá proveer el tóner, cilindro, revelador según necesidad.

Características mínimas requeridas para el equipo a ser proveído:

Ciclo de trabajo mensual (pág./mes)	50.000 impresiones como mínimo
Procesador	600
Capacidad de memoria estándar	1GB
Tiempo de calentamiento	5 seg
Tiempo de primera página en B/N y color (seg)	10 seg/12seg
Sistemas operativos del cliente soportados	Windows xp/Server 2003/vista/Server 2008, 7 Mac OS X 10.5 +, Linux, UNIX
Interfaz estándar 10/100	10/100 BaseT Ethernet, UBS 2.0
Velocidad en B/N y color (ppm)	30 ppm
Resolución	1200 x 1200 dpi
Capacidad de papel	400 hojas como mínimo
Capacidad estándar de salida de papel (hojas)	250 hojas como mínimo
Dúplex automático	Estándar
Estado del equipo	Nuevo.

El proveedor deberá facilitar los módulos de transferencia de conocimiento y capacitación a los operadores en el área de trabajo.

Respecto a las características técnicas de la maquina: debe ser una máquina que tenga la capacidad de ofrecer impresiones originales de calidad óptima, buena resolución, nítida y con facilidad de uso para hojas de diferentes tamaños (carta, oficio, A4 y A3)

OBS: por la naturaleza del trabajo mismo, y por ser una particularidad las impresiones que se realizan en el área (impresión de contenido técnico operacional para la navegación área a nivel nacional e internacional) y además existen variable que se presentan según la situación operacional, es por eso que no se puede precisar con exactitud las cantidades de los excedentes en forma mensual, es por eso que se ha optado por la modalidad de contrato abierto por monto máximo y mínimo.

Abg. JULIAN PATIÑO

Se remite la presente Addenda, que consta de (01) hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.